

ponde al SOIVRE la inspección de las exportaciones de miel en los puertos o fronteras terrestres.

No obstante, el exportador, una vez preparados los envases, solicitará a los Servicios de SOIVRE más próximos la revisión de los mismos antes del envasado de la miel. Este servicio podrá llevar a cabo esta inspección sin perjuicio de la que se expresa en el párrafo anterior.

A petición del Sindicato de Ganadería, previo informe del SOIVRE y de la Comisión Consultiva de la Miel, la Delegación Regional de Comercio de Valencia podrá autorizar, a título de ensayo, cualquier tipo de envase que se presente, así como las modificaciones que estime oportunas respecto a los envases autorizados.

Sexta.—En el envase se hará constar la denominación de miel con indicación de su clase y la inscripción «Producido de España», ambas en idioma nacional o extranjero.

Además, se hará constar en cada envase el número de registro del exportador, marca comercial y el peso bruto y neto.

Presentadas a inspección las mieles con destino a la exportación, caso de no reunir las condiciones señaladas en esta disposición serán rechazadas, proponiendo a la autoridad competente la sanción a que hubiere lugar.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1962.—El Director general, Ignacio Bernar.

Sres. Delegado regional de Comercio de Valencia, Jefe Nacional del SOIVRE y Jefe de la Sección primera de Exportación de esta Dirección General.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 9 de noviembre de 1962 por la que se ratifica el nombramiento de Profesor de Educación Física e Instructor de Juventudes de la Provincia de Río Muni a favor de don Gonzalo Salvador Ruiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ratificar el nombramiento de Profesor de Educación Física e Instructor de Juventudes de la Provincia de Río Muni a favor de don Gonzalo Salvador Ruiz.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 17 de noviembre de 1962 por la que se acuerda el cese de don Gabriel Garcia Marco en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda el cese de don Gabriel Garcia Marco en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1962 por la que se nombra a don Virgilio Martín Rodríguez Inspector provincial de la Justicia Municipal de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Alicante, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1962 por la que se nombra a don José Muñoz San Román Inspector provincial de la Justicia Municipal de Huelva.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Huelva, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don José Muñoz San Román, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Camino, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1962 por la que se nombra a don Rafael Fernández Lozano Inspector provincial de la Justicia Municipal de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Córdoba, con la gratifi-

cación anual de 9.600 pesetas, a don Rafael Fernández Lozano, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1962 por la que se nombra a don Ramón Bermúdez Couso Inspector provincial de la Justicia Municipal de Baleares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Baleares, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Ramón Bermúdez Couso, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palma de Mallorca, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1962 por la que se nombra a don José Rodríguez Jiménez Inspector provincial de la Justicia Municipal de Almería.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Almería, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don José Rodríguez Jiménez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cuevas de Almazora, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Jaén a don José Solórzano Gurri.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Jaén a don José Solórzano Gurri, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Logroño a don Jesús Casado Morales.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Logroño a don Jesús Casado Morales, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia a don José García Manzanet.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia a don José García Manzanet, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Jaén.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 8 de noviembre de 1962 por la que se nombra Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Zaragoza a don Manuel Martínez Palacio.*

Ilmo. Sr.: Transformada en Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento la extinguida Sección Provincial de Administración Local de Zaragoza, y dispuesto que continúe en activo servicio su actual titular.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Zaragoza a don Manuel Martínez Palacio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y correspondientes efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la readmisión en el Escalafón del Cuerpo de Secretarios-Contadores de don Ignacio Otaño Iparagirre.*

Instruido expediente de depuración a don Ignacio Otaño Iparagirre, Secretario-contador de Juntas de Obras y Servicios de Puertos, ha sido resuelto por Orden ministerial de esta fecha, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Este Ministerio ha resuelto readmitir al referido señor Otaño en el Escalafón del indicado Cuerpo con la categoría que por su antigüedad le corresponda, sin pérdida de puestos en el Escalafón y en la situación de excedente voluntario, quedando inhabilitado para el desempeño de puestos de mando o de confianza y sin que pueda ser destinado a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes.

De orden del señor Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.